



Parral, 05 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4509/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública, denominada "INSUMOS ELABORACION PROTESIS DENTALES", ID 1754-22-L115
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El Decreto Exento N° 4.365 de fecha 04 de Mayo del 2015 que nombra a doña MARIA INES SOTO CERDA como Secretaria Municipal Subrogante
- 5) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 7) La solicitud de compra N°140 de Maribel Concha Morales Encargada Programa Odontológico.

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de adquirir insumos para confección de prótesis dentales de acuerdo a programas del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-22-L115, menor a 100 UTM, denominada "INSUMOS ELABORACION PROTESIS DENTALES".

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

"Por orden de la señora alcaldesa"

  
 MARIA INES SOTO CERDA  
 Secretaria(S) Municipal

  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 Administrador Municipal

IDH/ARC/DMT/mjg  
 DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra

